



**Programa Anual de Trabajo Mtro. Juan José Tena García
Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción y Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo**

Con base en los artículos 8, 11 y 13, Frase II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (SESEAM), se deberá elaborar un programa de trabajo anual por parte del Comité de Participación Ciudadana. A continuación se presenta el programa individual de trabajo del Mtro. Juan José Tena García, en su carácter de Miembro del Comité en comento/Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fundamento SESEAM	Atribución	Atribución con Objetivo General	Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual	Cronograma Propuesto												Observaciones					
						Proyecto de Acción específica																	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Art. 21, Frase II	Elaborar un programa de trabajo anual		1. Gestionar un programa anual de trabajo anticorrupción	Programa anual de trabajo personalizado	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personalizado validado del Presidente del CFC	1													Se realizó en los días del CFC el 26 de mayo de 2020, se revisó el Plan de Trabajo Anual y se emitió un informe formal del trabajo dirigido al Congreso del Estado y la			
Art. 8, Frase III	Diseñar, aprobar y promover las políticas públicas en la materia que correspondan, así como su evaluación periódica, su modificación.	Protección de los recursos públicos	2. Asegurar cumplimiento y eficacia del programa anual de trabajo	# de reuniones	2	Revisión de metas y tiempos y recursos y realizar los ajustes correspondientes, con la validación del Presidente del CFC				1													
Art. 8, Frase III	Diseñar, aprobar y promover las políticas públicas en la materia que correspondan, así como su evaluación periódica, su modificación.	Protección de los recursos públicos	3. Impulsar la elaboración e implementación del Servicio Civil de Carrera en todos los órganos del SEA.	4. Impulsar la aprobación presupuestal de áreas especializadas del SEA en cada institución que la integran	5. Iniciar la elaboración e implementación del Servicio Civil de Carrera en todos los órganos del SEA	Proyecto de modificaciones reglamentarias para la creación del Servicio Civil de Carrera en los órganos del SEA					1												
						Proyecto de armonización presupuestal y normativa para la creación de SIP's específicas para los órganos del SEA. Presentado ante el Poder Ejecutivo del Estado y el Poder Legislativo						1											
Art. 8, Frase III	Implementación y manejo de la Plataforma Digital Estatal, así como disponer las medidas necesarias para que las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, accedan a la información necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, contenidos en los sistemas que se conectan con la Plataforma Digital Estatal.	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los recursos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integradas de prevención de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	5. Implementar la Plataforma Digital del SEA, teniendo como base uno de sus subsistemas	Formato homologado de denuncias ciudadanas	1	Propuesta, a los miembros del Comité Coordinador, de un formato de registro de denuncias ciudadanas, obtener su validación y validación, en su caso aprobación			1		1										Se realizaron tres mesas de trabajo, con fechas 21, 25 y 29 de mayo de 2020, con los señores (integrantes) de los miembros del Comité Coordinador, generando la propuesta final de Lineamientos para la Prevención, Clasificación, Trámite y Seguimiento de las Denuncias Ciudadanas convalidada por el		
				# de denuncias ciudadanas	4	Registro y administración de las denuncias ciudadanas			1			1											La Secretaría Ejecutiva del SEA no solicitó ni presentó los documentos de exposición preproposital ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán, debiendo para el
				% de avance en el funcionamiento de la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	Ajustación, desarrollo y depuración del sistema digital para la implementación de la Plataforma.								1									
Art. 21, Frase II	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	Protección de los recursos públicos	4. Promover y operar comités de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de las leyes del Sistema Estatal.	# de propuestas presentadas al CFC	5	Proyecto de comités de colaboración e implementación de capacitaciones a funcionarios públicos ciudadanos en general		1		2			1		1								

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS	FECHA
Participación en los trabajos para la elaboración de la Convocatoria del Tercer de la Auditoría Superior de Michoacán, en conjunto con la Comisión Inversora de la Auditoría del Congreso del Estado	2 de mayo de 2019
Participación en la Asamblea del nuevo Consejo Directivo de COMISARMI Michoacán	16 de mayo de 2019
Inicio de actividades del Comité de Participación Ciudadana	23 de mayo de 2019
Pagamiento de la Política Estatal de Corrupción, en la materia que le corresponde por Michoacán, en la Convocatoria a Partidos	23 de mayo de 2019
Asistencia a la reunión del Observatorio de Seguridad de Michoacán y la Comisión de Seguridad Pública, con el objetivo de impulsar políticas públicas para prevenir los actos de corrupción en los centros de seguridad	23 de mayo de 2019
Metas de trabajo con el Tribunal Electoral del Estado para la emisión de sus Lineamientos y Comunicados del Órgano Interno de Control	23 de mayo de 2019
Reunión con el Sr. Mtro. Wolf y la Directora Ejecutiva de la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción del Estado de Michoacán y la Comisión de Seguridad Pública, con el objetivo de impulsar la creación de la Comisión Interoctiva de Anticorrupción	23 de mayo de 2019
Asistencia a la reunión del Observatorio de Seguridad de Michoacán y la Comisión de Seguridad Pública, con el objetivo de impulsar políticas públicas para prevenir los actos de corrupción en los centros de seguridad	23 de mayo de 2019
Asistencia a la reunión del Observatorio de Seguridad de Michoacán, Transparencia del Observatorio Regional	24 de mayo de 2019
Residencia del Seminario "El Combate a la Corrupción desde la Empresa", como parte de la campaña "Construye Michoacán" del Sistema Mexicano de la Industria del Estado de Michoacán	30 de mayo de 2019

Mtro. Juan José Tena
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Elaboró

Mtra. María del Carmen Foncea de León
Coordinadora General
Revisó